



**PROCESO SELECTIVO DE COBERTURA DE TRES PUESTOS DE TRABAJO DE  
TITULADOS/AS SUPERIOR EN LA DIRECCIÓN DE PARTICIPADAS I, II Y III DE LA  
SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI)**

**RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN**

**RESOLUCIÓN INCIDENCIA EXAMEN ESCRITO DE LA FASE DE OPOSICIÓN**

En la Resolución publicada el pasado 30 de marzo de 2023, se comunicó a todas las personas interesadas que la corrección de la prueba escrita de la fase de oposición iba a quedar en suspenso, a la espera de que se resolviera la impugnación planteada frente al órgano de selección del Perfil A del proceso para la cobertura de 29 plazas de titulado superior con cargo a la tasa de reposición específica autorizada a la entidad en el año 2022.

El citado órgano de selección del Perfil A ha resuelto estimar la impugnación correspondiente a la pregunta 29, que ha sido anulada, por los motivos detallados en la Resolución publicada el pasado 5 de abril de 2023 en la web de SEPI y en la página [www.adminstración.gob.es](http://www.adminstración.gob.es).

Atendiendo a este criterio, el órgano de selección acuerda anular la pregunta específica número 24 (Parte 2) del examen escrito realizado el pasado 16 de marzo y sustituirla por la pregunta de reserva específica número 1.

**VALORACIÓN PROVISIONAL PRUEBA ESCRITA EN LA FASE DE OPOSICIÓN**

Atendiendo a lo establecido en el apartado 6.2.2 de las bases de la convocatoria, se acuerda que se proceda a la publicación en la página Web de SEPI y en la página [www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es), de la relación de candidaturas con los resultados provisionales alcanzados en el examen de la fase de oposición, realizado el pasado 16 de marzo de 2023, para las candidaturas admitidas al proceso selectivo.

Se consideran excluidas del proceso selectivo las personas que no comparecieron en el lugar, fecha y hora fijados por el órgano de selección para dicha prueba: 001PD, 002PD, 003PD, 004PD, 005PD, 006PD, 008PD, 010PD, 011PD, 012PD, 013PD, 014PD, 015PD, 016PD, 019PD, 020PD, 022PD, 025PD, 026PD, 027PD, 028PD, 030PD, 033PD y 035PD.

Los resultados provisionales obtenidos son los siguientes:



<b>Nº CANDIDATURA</b>	<b>PRUEBA TIPO TEST (MAXIMO 30 PUNTOS) incluye pregunta de reserva especifica nº 1</b>	<b>PRUEBA DESARROLLO (MAXIMO 25 PUNTOS)</b>	<b>TOTAL PRUEBA ESCRITA (MAXIMO 55 PUNTOS)</b>
007PD	21	9	30,00
009PD	23	13,50	36,50
017PD	15	5,75	20,75
018PD	18	7	25,00
021PD	15	0	15,00
023PD	21	18,50	39,50
024PD	16	5,50	21,50
029PD	13	4,50	17,50
031PD	18	12,75	30,75
034PD	18	10,50	28,50
036PD	18	5	23,00
037PD	18	6	24,00

Han superado esta prueba las personas que han obtenido la puntuación mínima exigida de 27,5 puntos, en virtud de lo previsto en el Anexo I de las bases de la convocatoria.

Queda fijado un plazo de 5 días hábiles, que finalizará el próximo 3 de mayo de 2023, a las 23:59 horas, para que las candidaturas puedan efectuar las alegaciones que estimen pertinentes. Las mismas deberán presentarse, en la forma y lugar indicados en el apartado 5.1 de las bases de la convocatoria mediante correo electrónico a la dirección [OEP2022.PerfilD@sepi.es](mailto:OEP2022.PerfilD@sepi.es).

Madrid, a 24 de abril de 2023